



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte



Al contestar cite Radicado 2024-I-420-003273 Id: 8113
Folios: 3 Fecha: 28-11-2024 11:17:55
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GIT - DE CONTRATACION y Otros...

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DIEGO FERNANDO ROSERO ALTAMAR
COORDINADOR GIT DE CONTRATACIÓN

DE: ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Autorización colocación Orden de Compra en la TVEC para: "Prestación del Servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT.", bajo el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación con radicado 2024-I-420-003262, mediante el cual se remite el informe de evaluación presentado por parte del Comité Evaluador designado para el Evento de Cotización No. 180940-2024, se precisa lo siguiente:

1. Que el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023 # proceso: CCENEG-063-01-2022, tiene actualmente como fecha máxima para colocar orden de compra el día 7 marzo del 2025 y con vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra hasta el 7 de septiembre de 2025 y, en este sentido, es viable la colocación de una orden de compra en el portal de Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, en cumplimiento a las acciones establecidas en la Cláusula 6. "Obligaciones de la Entidad Compradora" del Acuerdo, aplicando para el procedimiento establecido para ello.

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

2. Que fueron allegadas las respectivas cotizaciones por parte de los proveedores suscritos en el Acuerdo Marco, dentro del plazo estimado para el Evento de Cotización No. 180940-2024.
3. Que, a partir de las cotizaciones recibidas en el Evento de Cotización, se llevó a cabo la evaluación y selección por parte del Comité Evaluador designado, según los criterios de verificación y factores de evaluación establecidos en el Estudio de Conveniencia y oportunidad y en la Cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios.
4. Que, de conformidad con el Informe Comité de Evaluación Técnica, el proveedor seleccionado es SERVIASEO SA por cuanto presentó la cotización de menor precio, la cual cumple con las necesidades de la Entidad desde el punto de vista técnico, ya que cotizó todos los productos y/o insumos requeridos y además sus valores ofertados se encuentran dentro de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023.
5. Que el presupuesto estimado para la vigencia 2024 se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16124 del 31 de julio de 2024, por valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$18.126.638,63).
6. Que el valor para la vigencia 2025 se encuentra respaldado mediante autorización emanada de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de cupo de vigencias futuras ordinarias para funcionamiento, de acuerdo con lo consignado en Radicado: 2-2024-060007 del 12 de noviembre de 2024.
7. Que el supervisor de la Orden de Compra Profesional Especializado de la Secretaría General de la UPIT, que se designe, deberá atender las indicaciones previstas en la Cláusula No. 6. "Obligaciones de la Entidad Compradora" del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023, así como lo dispuesto en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad del presente proceso de contratación y el Manual de Supervisión de la UPIT.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la colocación de la Orden de Compra en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, para: *"Prestación del Servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT"*, con el proveedor seleccionado SERVIASEO

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co

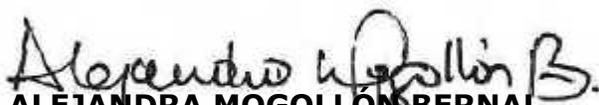


Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

SA, identificado con NIT. 860.067.479-2 y representado legalmente por PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS identificado con cedula de ciudadanía No. 19.294.909, por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$35.475.788,74) y un plazo de ejecución de TRES (3) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023.

Una vez se haya realizado el trámite en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se solicita informar a la Secretaría General para lo pertinente.

Atentamente,


ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Elizabeth Pedraza García, Profesional Especializado, Secretaría General 

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co